Universidad Católica de Chile

archivo

1982

Sesión del Consejo Universitario

Viernes 4 Junio 82

(Versión Taquigráfica)

c.c. Sr. Rector

Sr. Secretario General

Sr. Secretario del Consejo

prc/.-

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Sesión del Consejo Universitario U.C.

Viernes 4 de Junio de 1982

9:40 a 12:10 hrs.

Rector: Muy buenos días, señores. ¡En nombre de Dios, se abre la sesión (con 10 minutos de atraso)

-Se solicita aprobación del Acta 6/82. Correspondiente al día miércoles 26.

-¿Observaciones al acta?

-¿No hay observaciones?

-¡La damos por aprobada!

//.- Informo a los señores consejeros que para el 18 de junio de este mes, la celebración de nuestro aniversario, en el cual no vamos a incluir la inauguración del Monumento, por la incertidumbre de que esté la Imágen en buenas condiciones arriba y también por el hecho de que no va a haber ninguna posibilidad, todavía, de adecentar el entorno. Así que, lo dejamos postergado, enprincipio, para setiembre si es que no hay otra fecha importante que podamos darle.

Señor Rector:

//.- Quiero informar tambien a los señores consejeros, que ayer visité la Facultad de Economía, fué una reunión muy grata que tuve con todos los profesores y me impuse allí de varias novedades que creo sería conveniente que los señores decanos conocieran y que es el Sistema de Contabilidad Computarizada que tienen en esa Facultad y que les permite llevar la Cuenta al minuto. Creo que es una herramienta valiosa, muy económica en cuanto a personal se refiere y creo que permite integrar rápidamente las cuentas de la Universidad, en una sola, a través del terminal Cecico. Así que les recomiendo que cada uno vea. Creo que es un paso bastante grande que ha dado la Facultad de Economía, para su uso y para el resto de la Universidad.

Señor

///.- Vicerrector Académico:

Yo quisiera informar al Consejo acerca de una inquietud, relacionada con el problema de la Pedagogía Universitaria :

-Hemos discutido el tema en el consejo y es una de las preocupaciones el poder mejorar la capacidad pedagógica del profesorado universitario. Para esto la UC. creó el PPU. (Pedagogía Universi-

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA

taria) y durante este año se ha estado dedicado a tratar de sacar adelante este problema en la medida que le ha sido posible.
Mas que la dificultad de limitaciones de recursos que tiene el programa, es la poca receptividad que tiene este en el profesorado de la Universidad., puesto que aparece reacio a perfeccionarse en materias pedagógicas y metodologícas- No aparece razonable en profesorado que se incorpora recien. Pensando por ahí se pudiera hacer algo programamos este año unos cursos Talleres dedicados a este tipo de profesores y en forma inusual envié una carta tratando en la forma mas perentoria posible de solicitar el concurso de las unidades acadm. a esto. Habida consideración al esfuerzo y polítca del interés de la UC. pedí a los directores, en la carta, enviaran una nómina de a lo menos 3 docentes de su unidad que asistirían a este programa.
Naturalmente las respuestas fueron bastante menos. Varias no contestaron. Y las que mandaron fueron las menos. Eso me provoca una cierta preocupación porque reconociendo las posibles molestias que se commine a participar en este tipo de actividades al menos no me cabe la menor duda de que las unidades tienen que tomar alguna responsabilidad sobre esta materia y resolver estos problemas, que son serios. El Rector es testigo de la opinión que los centros de alumnos le formulan sistemática y reiteradamente acerca de la calidad docente de nuestro profesorado y las quejas son, lamentablemente, mucho mayores de lo que nosotros podemos imaginar. Probablemente se podrá decir que esa opinión no es válida o limitada; creyendo la mitad de lo que dicen, tenemos un porcentaje de deficiencia bastante alto.

Quería plantear esta inquietud para que tomaran debida nota estando dispuesto a enviar nueva circular para aquellos que todavía no han podido tomar la decisión, para lo cual les rogaría la mayor cooperación.

Josefina Aragonesse: Recibimos la carta y estudiamos la proposición y nos interesa. Si no hemos contestado es porque estamos metidos en el fárrago de los problemas de media, la estructura, pero nuestra respuesta era de que la Escuela de Educación tiene profesores que pueden hacer este tipo

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

de afinidad con los ayudantes y hasí lo vamos a hacer con el PPU. pero con nuestros profesores; pero por otra parte, me plantee es bastante difícil que por un lado de formen los ayudantes y los profesores que los dirigen no intervengan en esa preparación, porque se trabaja en equipo y bueno, el profesor decide como se evalúa, como es la metodología y entonces no sé como hacer para que esta formación de ayudantes no vaya por un lado y los profesores tengamos nuestra otra manera de trabajar y se produzca un desacuerdo. A mí me preocupa esa parte y es lo que he pensado plantear en la carta.

O sea, sería bueno formarlos con el grupo de profesores con los que trabajan. V.R.A./ Lo malo es que los profesores que trabajan con los ayudantes no están dispuestos a dejarse formar ni ayudar por algunas personas que en algunas materias tienen una mayor experiencia. Ahora, sobre el plazo, esta carta se envió el mismo día que se declaró el Conflicto de las Malvinas, el 2 de abril.

Dr. Vial: /. No me resulta claro cuales son las materias que consultan estos programas? Si bien todos somos conscientes de que hay defectos pedagógicos en nuestros cursos el escepticismo viene cuando se nos dice que eso se va a corregir por medio de cursos que se nos hagan. Ahí está el punto. A mí personalmente -y en esto discrepo de mi distinguida colega aquí-me gusta mucho que los ayudantes míos tengan formación pedagógica en otras partes. Eso es lo que me ha dado mejor resultado, porque si nó lo que les transmito yo, son defectos y vicios incluídos, porque yo no los puedo separar y ellos tampoco; en cambio cuando van a otra parte y adquieren una técnica, eso me significa una cosa importante. Por ejemplo, para nosotros, en biología, ha representado una constribución grande los cursos que ha dictado el Profesor Feitman sobre evaluación computarizada, hay toda una programación para eso, que yo no entiendo y no sé ni como se llama, pero que alguien en el curso la hace y lo hace bastante bien; por lo menos nos evita un trabajo importante. O sea, yo creo que el aprendizaje por parte de los profesores de técnicas de enseñanza, apuntadas a fines precisos es importante y cualquier profesor lo va a poyar. Lo que no es bueno son los cursos que apuntan a filosofía docente.

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

V.R.A. / Yo, en realidad, comparto su inquietud, doctor, y puedo asegurarle que estos cursos tienen un objeto bastante concreto . Unos procuran definir ciertos procedimientos para conocer la forma de aprendizaje de los estudiantes y por otra, procuran diseñar estrategia de enseñanza de los profesores. Son 2 cursos en realidad., secuenciales.

R.P. Zañartu: La Facultad de Teología es pequeña en su número de profesores. Creo que nunca nadie ha asistido al P.P. U. Tengo buenas referencias del programa y este año hicimos una propaganda profesor por profesor y hemos conseguido 2. Creo que hay fallas pedagógicas que es bueno aprender y mejorar.

Rector/ Quiero confirmar las opiniones que ha dado el Vicerrector en el sentido de que tenemos que mejorar nuestra docencia. Yo estoy absolutamente seguro y consciente y muy satisfecho de los avances que hemos hecho en varios campos: en investigación, en las publicaciones, en fin, en varios puntos importantes de la actividad universitaria. , pero en el aspecto de docencia yo creo que no estamos en el nivel que estamos en los otros campos. Hay serias quejas de parte de los alumnos y es lógico. Un Premio Nobel no asegura un buen profesor; asegura una gran personalidad en la ciencia, en el arte, en cualquiera cosa pero no implica que esa persona sepa entregar sus conocimientos en buena forma, de manera que yo creo que estos cursos del PPU. son tremendamente necesarios en la Universidad.

VRA/.- Sí. Solamente otra información adicional. A través de Cecico y las bibliotecas hemos estado experimentando sistemas de conección a redes de información internacional. Se hizo un trabajo de busquedas bibliográficas en línea (por telemeter) a unas 60 bases de datos mundiales. Por ej. en Geografía (Prof. Pilar Cereceda) hemos conseguido toda la información existente en las distintas bases de datos consultadas (4) y toda la informacion sobre neblina (o camanchaca costera) toda la información sobre agua y neblina costera, &. La información creo va a constribuir grandemente al desarrollo una vez que la podamos implementar. Sin embargo, este tiene un costo. Hay un servicio gratuito durante este mes experimental con lo cual hemos podido ver

y probar las conveniencias que este tiene. Vamos a estudiar el costo y yo creo que lo vamos a implementar en definitiva en las bibliotecas, para el servicio de investigación, sin perjuicio que en un principio el sistema pueda significar un uso bastante racionado por razones de costo (estos costos son por segundo, de manera que no es fácil obtener todos los recursos que se requieren para todas las investigaciones). Con esto tendríamos acceso a toda la información disponible en el mundo, en los distintos campos científicos, en las distintas disciplinas. Pensamos ahí puede iniciarse un camino de recuperación de bibliografía fundamental en el campo de la investigación.

Sr. Vicerrector Económico//.-

Quisiera informar al Consejo de tres puntos. 1) Estamos en proceso de entregarle a los funcionarios de la universidad (académicos y adm). una credencial. Estamos unidad por unidad llendo al proceso de la entrega, de acuerdo a una circular con el objeto de que conocieran de esto. Quisiera recalcarles la importancia que esto tiene para la U. con el objeto de que insistan a los directores y a todos los funcionarios. Nuestros espacios físicos universitarios son bastante abiertos, estando sujetos a la circulación, a cualquier hora, de personas extrañas a la Universidad; y esto ha traído una serie de dificultades, a través del tiempo, a la Vicerrectoría; a la rectoría le llegan permanentes comentarios en el sentido que se han producido robos, pérdidas de cosas; incluso hemos llegado a niveles un poquito mas alto en orden a situaciones un poco difíciles en cuanto a asaltos. Afortunadamente no han sido muy comunes, pero algo ha habido en esa materia; de tal manera que la importancia de la credencial yo creo que está allí. Es una fórmula para una autodefensa y un autocuidado de nuestro patrimonio, de nuestra integridad. Es importante la credencial en días sabados y festivos en los cuales se pide que los funcionarios usen la credencial en forma visible. En todo caso, la gente está muy satisfecha con la entrega de esta credencial.

El segundo punto que quería mencionarles: el consejo sabe que la UC. durante el año 82, igual que años anteriores,

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

el año 82 igual que
años anteriores, ha efectuado ciertas inversiones; para el 82
la U. pudo destinar 57.330 U.F. para obras que podíamos englobar en el rubro de Inversiones. (traslado del Inst. de Ciencia Política; remodelac. de ex Biblioteca Central; terminación de Librería de primer piso; remodelacion de la V.R.A. cambios en la techumbre de la Casa Central, donde si algo no pasó es porque simplemente alguien nos está ayudando, porque ese tejado no estaba en malas, sino en pésimas condiciones; se arregló todo el sistema de alcantarillado) En ejecución está todo el proceso de traslado de dependencias del Inst. de C. Biológicas; se está por comenzar una nueva Sala (de la que era la Sala de Exposiciones) que la vamos a dejar para sala de conferencias, de seminarios. El otro proyectoqua está en ejecución es el mejoramiento y cambio de todo lo quees la instalación electrica de la Casa Central, la cual tambien cabe dentro del capítulo tal como el caso de la techumbre.

En el Campus Sn. Joaquín, se invirtió en el trabajo de obras en el Institute de Matemáticas; en el consultorio de la Escuela de Psicología y salas de clases en espacios físicos que antes ocupaban bibliotecas, que se trasladaron a la biblioteca central; tambien se efectuaron trabajos en baños del campus.

En ejecución ha sido hecho el cambio del techo de las Aulas Lassen que le entrega al campus una nueva posibilidad en materia de utlización de salas aun cdo. debemos reconocer de que hemos tenido que postergar un poco la inversion que significaba arreglar internamente las aulas Laahssen (eso quiero que quede bien claro)., ya que sxi visitan las Aulas van a encontrar que internamente no está como nos gustaría que estuviesen; esa parte estaba contemplada para este año, pero tuvimos que postergarla en funcion de otros proyectos que consideramos por el momento mas prioritarios. En todo caso lo tenemos bastante presente apenas se den los recursos que nos permitan terminar eso (revisiones e instalaciones electricas, arreglo de sillas, escenarios, calefacción, aire acondicionado etc.) para que las aulas queden bien; el otro trabajo es un pozo profundo en San Joaquín tambien necesario. Aparte de estas inversiones en obras físicas la U.C. ha destinado 32.000 UF. para ir satisfaciendo de acuerdo a demandas necesidades de equipamiento que tienen las unidades.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Lo otro: estamos en un proceso muy cercano a iniciar la implementación de un nuevo sistema contable y presupuestario para la universidad. La Rectoría a través de la VR. ha estado trabajando en este bastante tiempo. Nuestro sistema contable de hoy es un sistema que fue implementado hace 14 años atrás, siendo diseñado para las necesidades de esa época y en los últimos años nos dimos cuenta que no nos estaba entregando la información que era de desear; sin embargo, nos acompañaba y más o menos razonablemente satisfacía las necesidades.Básicamente por 2 razónes. Si lo miramos del punto de vista interno, Uds. tienen que recordar de que estabamos trabajando en un sistema de administración universitaria bastante centralizado de tal manera que desde ese punto de vista la información a que nos estamos refiriendo no había una presión de información tan fuerte por parte de las unidades académicas; mas bien era la rectoría, el aparataje central el que requería de estos efectos para poder tomar sus decisiones; y del punto de vista de los organismos externos, sobre todo desde el punto de vista del sector privado, sector bancario, digamos si la Universidad requería algun tipo de préstamo, lo que le solicitaban a la universidad era poder contar con garantías reales mas que un análisis detallado de los estados financieros de la universidad; además estabamos sometidos a una tutela muy fuerte del estado (E.U.S. Contraloría, etc.) de tal manera que el sector externo tampoco exigía mucho este tipo de información. Sin embargo, el cambio de la legislación universitaria, que hizo que la universidad entrara en todo un nuevo proceso, que no es del caso repetir, tambien afecta a esta parte y nos dimos cuenta que el sistema descentralizado, que estamos implementando a través del Libro Azul iba a requerir de una información en estas materias mucho mas detallado por parte de todas las unidades. Y eso viene a empalmar con una situación que se presenta al sector externo de la U. y es que desde el punto de vista de las instituciones financieras resulta que ahora mas que garantías reales, tienen interés en analizar en detalle los estados financieros y sus proyecciones. De tal manera que esto es un poco m como las bases que justifican este cambio que menciono del sistema contable. Básicamente, lo que queremos a través de este sistema es entregarles información oportuna y por facultades para que puedan controlar su gestión

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Tambien, para que puedan proyectar para que puedan cumplir con los requerimientos legales en cada situación. Este sistema contable, aparte de que nos va a entregar el Balance General de la Universidad, y Balances mensuales, trimestrales, además está constituído por subsistemas (de remuneraciones, en la parte presupuestaria para conocer la desagregación que le interesa a las unidades, el registro de los bienes del activo fijo físico, muebles, equipamiento, útiles de la Universidad, &); y por el otro lado, lo mas importante es poder entrar en un sistema de permanente mantención en términos que las salidas como las entradas de activos puedan ir siendo registradas y de esta manera entrar en un proceso bastante normal. Para todos estos efectos ya hemos empezado un proceso de capacitación de una semana nada mas que con el objeto de que las unidades conozcan el operativo del sistema para empezar a operar con las menores dificultades posibles. a partir del 1º de Julio.-

Rector//.- Parece que se omitieron algunas obras: todo el arreglo de la Vicerrectoría Académica, y los staff de alumnos de la Casa Central y el Campus Oriente que se está por inaugurar dentro de poco, que fué realizado con fondos del año pasado.

Referente a estos problemas de inversión, me parece que hay uno de bastante importancia y que requiere la revisión por parte de las unidades académicas y que se refiere al número de ejemplares disponibles en la bibliografía y que los alumnos necesitan; los alumnos me expresan que hay prácticamente de todo pero el número de ejemplares hace que sea prácticamente imposible que la bibliografía esté a disposición de todos los alumnos, de manera que hay que aumentar tanto como sea posible. Esa es una inversión que hay que darle prioridad.

R.P. Zañartu: Lo encuentro muy conveniente, pero tiene una dificultad y es que los Manuales van cambiando, entonces a los 3 años la biblioteca queda acachada con 30 u 80 ejemplares de un libro que ya nadie mas consulta.

Rector: 80 me parece que es mucho. actualmente hay 2 o 3.

Profesor Gana: Quiero hacer un alcance a lo dicho por don Mario Albornoz. En nuestra Facultad ya está completa la tarjeta de identificación, sin embargo, creemos que sería fundamental hacer una pequeña implementación. Existe en la facultad una masa numerosa de alumnos que están en etapa de pregrado o

postgrado, que es precisamente la gente que se queda hasta tarde trabajando en los laboratorios, la gente que va sabados y domingos; me teme que los vigilantes van a tener actitud negativa al encontrarles en sabados y domingos. Yo sugeriría que se implementara esta medida con una tifa de un color distinto al de los profesores y académicos.

VRE.- Si son alumnos universitarios, ellos tienen su carnet.

Pro. Gana: Pero con la tifa podría ser mas visible.

VREconomico/ Yo creo que es perfectamente posible.

Dr. Quintana: Quería preguntarle al VREconomico. La Fac. de Medicina ha postergado toda inversion en comunicacion durante el presente año que son vitales con el Centro de Diagnóstico y la Escuela de Enfermería (que están en el Campus Sn. Joaquín) ya que el Hospital está acá; incluso las comunicaciones dentro del hospital no son perfectas ni mucho menos; yo querría preguntarle en que etapa está el proyecto.

VRE.- / La semana pasada hemos llegado a acuerdo con la empresa que ganó la licitación que hicimos para los efectos de todo el sistema telefónico Se entró a la firma de los contratos y con esto el procese empezó a caminar, de tal manera que el procese, canforme a lo conversado es que deberíamos estar con el nuevo sistema entregado por parte del proveedor oficialmente en marzo del próximo año.- Con nuevo sistema telefónico afortunadamente.-

Decano Hernández/.- En estemomento tenemos en el Campus Oriente una necesidad urgentísima (aprovecho la magnífcica cuenta del Sr. VRE. para ello preocupado de tantas cosas de arreglos y construcciones en la U.) y es contar con una nueva capilla pequeña. La que hay se desborda todas las mañanas e impide el acceso de alumnos, que están en una actitud ejemplar de oración; hay una capilla muy grande, que se usa para muchas cosas y que a veces ocurre que no se puede usar para las principales, como pasó el mes pasado, y la otra capilla es muy pequeña.Es problema de una sala un poco mas grande. Pienso que sería muy bien recibida por todos.

Rector/. Tenemos el proyecto hecho, pero no podemos asignarle fondos porque no dá para más.

Decano de Arquitectura: Está bien la identificación para que se pueda circular y para que a uno no le asalten en la U.C. pero en la U. de Chile nos hacen descuentos en la Librería, con la identificación de la U.C., un descuento con-

siderable porque los libros son muy caros; sería conveniente que en la U. Católica tambien nos hicieran descuentos en la librería.

Josefina Aragonesse//. A mí me preocupa una cosa, aprovechando que estamos viendo las cuentas, y es las declaraciones que han aparecido en la prensa sobre el problema del Duoc en cuanto al no pago de imposiciones a los trabajadores y la respuesta que ha dado la persona que está dirigiendo el Duoc., que no son muy claras.

Rector/. Es una diferencia de opinion que hay entre nuestra contabilidad y asesores jurídicos y aquellos inspectores de la Caja de EE.PP. que ellos estiman que ciertas personas que trabajan a honorarios deben tener imposiciones y acá se dice que nó. Ese es un asunto que tiene que resolverse en la Corte.

Monseñor Medina/.

Dos cosas breves: con respecto al asunto que se había suscitado alrededor del proyecto del institute profesional de Educación Católica, recibí una larga carta de Mons. Piñera en que me manifiesta las críticas que se han hecho en cuanto a la distorsión de información de que la U. estaría tendiendo a que las escuelas de educación no estuviera en las Universidades. Me da una serie de explicaiones. Dice que el señàr Navarro, encargado del proyecto, no ha tenido ninguna intención de ofendernos, &&.

/. El día 18 de Junio es la fiesta del Sagrado Corazón. De acuerdo con la programación va a haber una Misa aquí en la Casa Central, a las 10 de la mañana, Pero en los Campus la Misa va a ser a las 10½ (me avisaron que a las 9½).

Yo pediría que cuando me digan a mí las cosas me digan una hora y no me la corrijan despues. Yo avisé a toda la gente a las 9½.-

Pro-Rector: Yo creo que todavía es tiempo de corregir eso. Normalmente no ha habido nunca clases el día del Sagrado Corazón.

VRA/. Despues de las 12 no ha habido clases (pero sí antes de las 10) Si nó no vienen. Antes no era así. Los alumnos eran mas piadosos.

Monseñor: Entonces, 10 en los campus y 10½ aquí, en la Casa Central. Correcto. Entonces, yo le pediría a los decanos las facilidades del ambiente para que el asunto resulte bien. (con el decano de Arquitectura ya hablé); le pediría al P. Morena, Vicegran canciller, en el Campus O. al padre Caro en

Campus Sn. Joaquín; y al P. Odriozola en El Comendador.

Monseñor: Quedamos 10 y 11.

VRA. : 10; 10½ y 11.

Monseñor: Perdón, si la misa en la Casa Central es a las 10½ es imposible que termine a las 11.

VRA. Se puede poner a las 11¼

Rector: Pasamos entonces a la Tabla.

PROYECTO DE ESTATUTO DE LA FACULTAD DE MATEMATICAS.

Secretario General: El proyecto de Estatuto de la Fac. de Matemáticas, que todos los señores consejeros tienen en su poder. Uds. ven, sigue el esquema bastante parecido a las Facultades de Química y Física. Creo que lo único que valdría la pena de hacer notar es que estamos frente a otro sistema de eleccion de la Facultad, correspondiendo al espíritu que se ha venido plasmando de que cada facultad elija el sistema que, siendo razonable, mejor se acomode a su naturaleza. En este caso el Decano es elegido por un Comité de Búsqueda en que participa 1 representante del Rector y 3 representantes designados por los académicos del consejo de la Facultad. Creo que en lo demás no requiere de mayores explicaciones porque se parece bastante a lo que se aprobó para Física y Química; sin embargo, es deseo de la Rectoría adoptar una posicion definitiva en cuanto a si vamos a aludir en los distintos estatutos a quienes son miembros de la Facultad o nó. Como se ha discutido mucho si debe considerarse si son los académicos y los alumnos, o mas bien reservar el término para los académicos, es idea de la Rectoría optar por uno de los dos sistemas que parecen mas claros: o bien omitimos este artículo y no decimos quienes son miembros de la Facultad, porque no hace demasiada falta tampoco estando dicho en

los estatutos de la Universidad, lo encontramos una postura perfectamente razonable; lo que ocurre en la tradición, en los reglamentos de las unidades, existía este artículo que decía que eran miembros los profesores y alumnos. , pero la Rectoría no tiene inconveniente en eliminar este artículo. Si lo eliminamos estaríamos entendiendo que lo eliminamos para los estatutos que ya hemos aprobado (para el de Física y Economía, en química no hay problema porque no tenía este artículo) De manera que podríamos votar lisa y llanamente, si eliminamos de todos los estatutos este artículo o lo mantenemos.- ¿Por la eliminación? (Unanimidad). Entendemos entonces que este art. queda eliminado.

Pro-Rector: Bien, Discusión General. ¿No hay observaciones?

Aprobado en general.

Decano Claro: Hay una cierta dualidad entre el nombre de la facultad y las disciplinas que la componen. Una posible interpretación del término matemática incluiría a las estadísticas y a la computación; otra, que la matemáticas se entiende como una ciencia mas pura que la estadística. y la computación sería una rama de la matemática. Pediría una aclaración .

Decano Chuaqui/. El término Matemática incluye casi todo lo que se hace en la facultad, pero no todo extrictamente; incluye todo lo que se hace en matemática, una parte de estadística y probabilidades y tambien una parte de computación, pero yo definiría la matemática como una ciencia que se ocupa de objetos abstractos; hay parte de la estadísticas que son estadísticas aplicadas que es una ciencia semiexperimental y xhay partes de la ciencia de la cámputación que tambien son semiexperimentales. Por eso cdo. nosotros presentamos la constitución del Institute le habíamos puesto el nombre de Ciencias Matemáticas y nó de Matemáticas, pero en el consejo se cambió el nombre por razones x X. Es una cosa que yo encuentro de poca importancia así es que no hacemos mayor cuestión del problema, pero en realidad, en forma extricta la facultad debería llamarse de Ciencias Matemáticas y nó de Matemáticas. , porque hay ciencias en la facultad que no son extrictamente matemáticas.

VRA/. Encontrando razón en el planteamiento del Dr. Chuaqui, cdo. se planteó esta discusión a raíz del Libro Azul, se optó de esta forma, el nombrar a las facultades de la manera mas sencilla por menos pretensión y fundamental-

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

mente ese camino fue el que se siguió en química, física. En medicina no porque siempre se ha llamado Ciencias Biológicas. Son cuestiones de estilo mas que ninguna otra cosa, pueden parecer contradicciones pero no son de importancia. Lo que se podría modificar es el inciso 1º del art. 1º. eliminando ahí la connotación de las ciencias.

Dr. Chuaqui/ En realidad en castellano se usan los dos términos: matemática y matemáticas. Yo soy partidario de poner con singular, pero en este caso se podría poner a la facultad con plural y al depto. con singular.

Josefina Aragonesse: ¡queda lindo!

Pro-Rector: Se aprueba como "Facultad de Matemáticas".

En el orden de observaciones grles. ¿alguna otra observación?

Bien, como no hay mas observaciones, entramos a la discusión particular.

Artículo 1/

VRA. / Se puede eliminar la palabra ciencias.

Pro-Rector: Aprobado el art. 1.

Artículo 2.- Está derogado.

Art. 3.- Aprobado.

Artículo 4.-

Artículo 5.-

Artículo 6.-

Artículo 7.

Artículo 8.-

Dr. Vargas: En el 8 parece que falta como un sujeto. Tendríamos que decir: los departamentos están integrados por grupos de trabajo.

Dr. Chuaqui: Me gustaría explicar esto porque es algo crucial en lo del estatuto. La Facultad y su trabajo está organizado en Deptos. y Grupos de Trabajo y los grupos de Trabajo no pertenecen a un Depto. determinado.Los deptos. en general van a ser los encargados de organizar la docencia, poque se hace por disciplinas. y los grupos de trabajo van a hacer la investigación; todos los grupos de trabajo, salvo uno, son interdepartamentales. O sea, la docencia no sigue exactamente los mismos límites que la investigación. Entonces ese es el problema. Lo que nos interesa es que los grupos de trabajo sean interdepartamentales no asociados a un depto.

En realidad, quisiera aclarar una cosa: en el proyecto original que antes de mandarlo a la VRA. estos grupos de trabajo se llamaban laboratorios, pero en la facultad se estimó que la palabra laboratorio por lo menos en Chile, no en catellano, porque en castellano podría llamarse laboratorio, en Chile, tiene una connotación muy experimental y por eso se cambió por grupos de trabajo., pero son laboratorios como interdepartamentales.

Josefina Aragonesse: ¿Porqué no se pone grupos de investigación si se van a dedicar a eso?

Dr. Chuaqui: Podría ponerse, pero hay tambien estudio a la investigacion y apoyo a la docencia.

Prof. Claro: A mí me llamó la atención este de los "estudios". Me gustaría que este fuera eliminado. En la U. se estudia, pero se sienta un precedente Me parece que no debiera ser un objetivo, yo creo que la universidad está para crear nuevos conocimientos y para diseminarlos, pero no solamente para estudiar antiguos conocimientos. Me gustaría que fuera eliminado., porque parece fuera importante en la accion universitaria. O sea que se dijera que estos grupos son aquellos que realizan actividades deinvestigación y apoyo a la docencia.

Dr. Chuaqui: Yo en realidad no tengo inconveniente en eliminarlo. La razón del porqué se puso no fue arbitraria; pero en el institute de matemática hay un grupo importante de profesores que se dedica exclusivamente a la docencia y eso es dable a la enorme carga docente que tenemos pero consideramos que es importante que estos profesores esten en contacto con los grupos de investigacion, por eso se puso estudios. No creo haya problema en eliminarlo.

Dr. Vargas: A mí me parece que no se debe eliminar porque muchas veces se habla de investigación cuando son estudios; por otro lado, en matemáticas me parece que puede ocurrir con mas frecuencia que es necesario reestudiar todo un problema importante y cuya conclusión puede ser afirmativa o contraria a los principios que se han mantenido y evidentemente que el individuo está haciendo un estudio,pero con elementos de investigación. Yo creo que aquí esta palabra estudios tiene una connotación como de investigación

ARCHIVO DE POSTGRADO UNIVERSIDAD CATOLICA

pero no en el sentido mas innovativo y creativo sino quien pudiera hacerlo.

Pro.Rector: Bien sobre esta materia vamos a votar.

Porque permanezca la palabra estudios.

(Votacion: 13 votos a favor).

Por los que quieran suprimir la palabra estudios (1). El resto son abstenciones.

Ya. Se mantiene la palabra estudios.

Art. 9.

Art. 10.

Art. 11

Monseñor Medina: En el art. 10, significa que un académico debe ester adscrito a un depto. pero puede no estar adscrito a ningun grupo de trabajo?

Dr. Chuaqui: En ese sentido hubo un cambio por la Vicerrectoría. Nuestra idea original es que los acad. de jornada completa deben estar adscritos pero tenemos un grupo de jornada parcial para que puedan estar adscritos. No es una cosa vital. Creemos eso, que no se le puede exigir a un profesor de jornada parcial que esté en un grupo de trabajo, pero a un profesor de jornada completa sí.

Secretario G.- No hay ningun ~~x~~inconveniente. Habíamos entendido mal. Entonces, pondríamos: asímismo los profesores de jornada completa deberán estar adscritos a alguno de los grupos de trabajo, pero en ningun caso a masz de 2. Los profesores horarios podrán o no hacerlo.

R.P. Zañartu: / Yo creo que en alguna parte debería estar un poco mas clara que en las atribuciones del consejo quien es el que adcribe a los grupos de trabajo; esto es importante, porque el consejo va a estar compuesto por delegados de los grupos de trabajo. Está en el consejo constituir, pero no dice claramente la adscripción.

Secretario Gral.- Yo encuentro que la adscripción es voluntaria, me dá la idea de los profesores ¿no?.

Dr. Chuaqui: Sí. Y en realidad nosotros pensamos, como decía, el consejo tiene la facultad de crear, modificar , suprimir grupos de trabajo que eso influía al adscribir profesores, por eso no le pusimos en forma explícita.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Prof. Gana: O sea no es libre.

Dr. Chuaqui: No es libre.

Monseñor: ¿Qué pasa si nadie se adscribe a un grupo de trabajo?

Dr. Chuaqui: Se suprime.

Secretario Gral.- No doctor. Lo que entendimos es: el consejo crea los grupos de trabajo, supongo a insinuación de los profesores, y los profesores tienen esta obligación; la obligación de ellos está precisada, pero yo entiendo que es un acto voluntario juntarse unos con otors y presentar al consejo la proposicion de que el sancione la existencia de este grupo. cuando esté constituído a lo menos por 5 personas. Esa me parece que es la idea.

Dr. Vial: La idea de los grupos de trabajo es muy interesante, constituye el punto clave de todom el sistema, porque son estos grupos de trabajo los que determinan la constitución del consejo de la facultad. O sea, el consejo de facultad es representante de estas pequeñas corporaciones. Supongo que en el Inst. de Matmáticas habrán medido las consecuencias que esto tiene, en el sentido de que las condiciones de inicio del sistema determinan el sistema para adelante. En otras palabras, si actualmente tienen grupos de trabajo que reflejen lo que la U. quisiera a ver desarrollarse bien en matemáticas, que garanticen que el peso académico del Institute va a estar en las manos de las personas mas calificadas, entonces el sistema es bueno, si las condiciones iniciales son malas el sistema es un desastre.

Decano Gaete/ Cdo. el consejo crea un grupo de trabajo es porque le está señalando su objetivo, con lo cual se garantiza tambien la inquietud del Dr. Vial, que sea el consejo el que oriente la meta hacia la cual tienen que ir los grupos de trabajo. Ahora, la otra alternativa es que los grupos de trabajo surjan espontáneamente. Al consejo solamente le correspondería solamente reconocer las circunstancias.

Dr. Chuaqui/. Yo tambien considero que esta estructura de grupos de trabajo es la parte fundamental del estatuto y creo es extraordinariamente importante se apruebe esta parte para la Fac. de Matemáticas. Es precisamente importante porque creo que el consejo estaría constituído en la forma mas adecuada porque los grupos de trabajo deberían estar constituídos, o sea que existen de hecho. El problema de la Fac. es que tiene una carga docente muy grande y si no hacemos de alguna manera que el quehacer de investigacion esté representado en

forma muy fuerte, o si no la investigación tiende a desaparecer., porque para hacer investigacion en matemáticas hay que tener mucha tranquilidad de espíritu y esa no la hay tanto cuando hay una carga docente muy grande.

Dr. Vial: Yo quiero recordar que los estatutos se hacen no solamente para los tiempos en que las cosas estan mas o menos tranquilas sino para hacerle frente a una cierta magnitud de perturbaciones.

Me parece poco probable que en la Facultad vaya a quedar en el momento en que surgiera cualquier problema importante algun profesor que no estuviera adscrito a un grupo de trabajo, sean de jornada completa o parcial.

Entonces, la pregunta mía dicha en forma...Voy a explicar mejor un poco si se me permite el trasfondo., de mi intervención: las matemáticas son una ciencia reciente en Chile; los matemáticos en Chile son muy pocos y los profesores evidentemente son bastantes, porque siempre hay que enseñarle matematicas a alguien; para mí una condicion de una facultad es que ella permita el desarrollo de la parte de trabajo matemático de avanzada (estudio, investigación,) pero, lo que hacen los matemáticos que siempre van a estar en una minoría bastante grande dentro del conjunto.

Me temo. Desde el momento en que se optó porque el institute tuviera toda la docencia básica ese peligro está presente y es el peligro mas importante por ser una disciplina relativamente nueva. Entonces, que pasa ¿cuales serían las posibilidades de que dentro de este sistema en un momento, por. ej. en que hubiera que hacer una calificacion académica que significara problema economico para todos los profesores que no son los mejores del grupo? esto simplemente se desintegraría porque cada grupo de trabajo va a estar controlado por una mayoría que en realidad no sompersonas académicamente de primera. No sé si explico queriendo decir todo o casi todo.

R.P. Zañartu/. Tengo la misma inquietud. Encuentro muy lógico que un profesor trate de adscribirse y con plena libertad, pero desde el momento en que esto es una célula básica de la constitución del poder de la facultad hay que fijarse un poco si va a venir una votación y uno se cambia de un grupo de trabajo al otro porque en este tenemos asegurado esto y si nó vayámonosnos al otro grupo de trabajo...\ yo creo que por lo menos la adscripción de los profesores al grupo de trabajo debería depender del consejo.

ARCHIVO HISTÓRICO
POSTGRADO
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Secretario Gral.- Yo creo que la solución podría ir por el lado mas que de la adscripción, podría ir por el lado de que los representantes al consejo que son de verdad los que pesan en decisiones como las que señalaba el Dr. Vial fueran elegidos por los profesores titulares supuesto que en la Fac. de Matemáticas sean los titulares aquellos que realmente tienen acreditados la calidad de que hablaba el Dr. Vial. Creo que podría ser una solución que solo votaran los titulare para elegir los representantes a los grupos de trabajo.

Dr. Chuaqui/. Yo creo que las apreciaciones del Dr. Vial son verdaderas pero no totalmente en el estado actual de la matemáticas; las matemáticas desde que yo participaba en este consejo, hace muchos años, ha progresado sustancialmente y yo diría que en este momento en la facultad mas de la $\frac{1}{2}$ de los profesores se dedican de alguna manera a la investigacion.

No significa que sean investigadores muy formados, eso no significa. Nosotros pensamos en este reglamento, precisamente, para asegurar una presencia de la investigación porque creemos que si la eleccion se realiza en un grupo chico se va a elegir a la mejor persona y si se la elige en un grupo grande se va a elegir por otras razones, no por razones de calidad. De todas maneras, la constitución de los grupos asegura que por lo menos 2/3 del consejo esté formado por profesores que hagan investigacion; creo que limitar la elección a los titulares no sería muy conveniente en el caso de matemática porque por desgracia los profesores no han sido elevados de categoría unicamente por razones de investigación; hay un grupo de profesores muy antiguos de la U. que no podían quedar sino en calidad de adjuntos o titularees y que hace exclusivamente docencia, por eso, yo creo que es conveniente que voten desde auxiliar para arriba en esta elección.

Dr. Vial: ¿Aproximadamente cuantos miembros tendría cada uno de estos grupos de trabajo, para tener una idea?

Dr. Chuaqui: Bueno, la mayoría tendría entre 6 y 11 miembros. Ese es el rango pero ya las disciplinas mas importantes estan representadas faltando una que en realidad por desgracia no la tenemos en el institute, que es la geometría.

Monseñor Medina///. Dentro de esta misma discusión yo creo que el problema de los grupos de trabajo es correlativo al concepto que hay en este estatuto del depto.Mi dificultad viene, que lo que en otras facultades son los deptos. aquí

los deptos. no lo son hasta llegar al punto que en el consejo de la facultad no está representar, es decir no pertenecen a el los directores o jefes de deptos. En ese caso yo me pregunto si la dificultad de palabra en el verdadero quicio son los grupos de trabajo, pero nosotros estamos con un problema de pensar que hay en la U. otro eje que es en casi todas las demas facultades que es el depto. Si acaso aquí no existiera el depto. y se llamaran de otra manera y el depto. fuera de docencia o cosa de otro tipo, tal vez se resolvería un poco la dificultad porque todos nosotros estamos aqui viendo que los grupos de trabajo son mucho mas importantes dentro de la facultad que el depto. que prácticamente es una disciplina, perdon una oficina que planifica la docencia; tambien esto incide en la manera de generar las autoridades, me parece que la solemnidad con que se ~~x~~ elige un jefe de depto. son mayores que la solemnidad con que se elige un jefe o grupo de trabajo en circunstancias que es mas importante que el jefe de depto que ni siquiera va a estar representado en el consejo de la facultad. Eso es lo que nos confunde un poco.

Secretario Gral.- Yo creo que lo que pasa es que la universidad realmente tomo una opcion de no fijar estructuras comunes, yo creo que realmente hoy día el depto. no corresponde a una estructura básica dentro de la universidad. Desde luego hay facultades que no tienen deptos. derechamente, en algunas tienen un carácter predominantemente académico en otras tienen un carácter mas administrativo. Por eso es que está señalado entre las autoridades de la facultad los directores de depto. en el sentido de que son autoridades administrativasx pero evidentemente que el fondo del problema acá está en los grupos de investigación, me parece que en otros estatutos creo recordar que se ha adoptado formulas parecidas a esto; o sea, el depto. apunta a la organizacion de la facultad, al manejo adm. en cambio los grupos de trabajo al trabajo académico, valga la redundancia.
Dr. Chuaqui/. Esa es exactamente la situación. Los deptos. son las unidades administrativas de la facultad y los grupos de trabajo son unidades académicas. Los jefes de los grupos de trabajo tampoco pertenecen al consejo y tienen una categoría especial que tienen que ser profesores titulares o adjuntos. Eso se pone en forma específica porque son los que dirigen el trabajo académico del grupo. Aquí, si en el consejo hubo un olvido.

En el pase del reglamento nuestro decía que los directores de la facultad pertenecían con derecho a voz en el consejo y en el traspase quedaron solamente los directores de investigación y docencia y nosotros pensabamos que los directores tambien estaban incluídos; eso fue un olvido. Yo creo que los directores de los deptos. tambien deben pertenecer con derecho a voz al consejo. Ahora, la otra cosa que tratamos de hacer en forma lo mas extricta posible la parte ejecutiva de la facultad (decanos y directores de deptos.) de la parte mas bienlegislativa que tiene el consejo y por eso que los deptos. no estan directamente representados en el consejo con derecho a voto.

Decano Gaete: ¿Existe algun factor que distinga los distintos grupos de trabajo? Me explico: cada uno de los distintos grupos de trabajo tiene una finalidad y contenidos distinta de la del otro o de los otros? o simplemente es una forma en que los profesores se reunen para investigar y para realizar una acción que a lo mejor tambien los del otro grupo de trabajo están realizando enla misma área. En cambio, si nó, son simples agrupaciones naturales de trabajo carentes de toda significación estructural orgánica y que por lo tanto, no debieran ser los entes de donde se generen representantes ante el consejo sino que simplemente que en este último caso debiera decirse:
"los representantes ante el consejo serán designados por los profesores que realicen investigación".

Secretario Gral.- La respuesta está señalada en el Art. 1° transitorio. Ahí está señalado el objeto de cada grupo (álgebra, análisis, apoyo docente, computación, etc.)

Decano Gaete: ¿Pero son comunes o específicos distintos para cada disciplina?

Dr. Chuaqui: Son partes de la Matemática.

Secretario G. /. No hay ningun inconveniente en incorporar a los directores de departamento con derecho a voz.

Josefina Aragonesse: - El departamento que exige apoyo docente (grupo) parece que no concuerda la categoría del nombre con los otros grupos o equipos de trabajo.

Dr. Chuaqui: Bueno, esa es una realidad que hay en el institute. Hay un grupo de profesores que se dedica a apoyar la docencia; en realidad, es precisamente el grupo que mas trabaja con el grupo de pedagogía universitaria.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Entonces, yo creo que sería inconveniente no tenerlo en el institute porque obligaría a estos profesores a adscribirse a algunos de los otros grupos de investigación y produciría ciertas distorsiones ya que en realidad, lo que hacen ellos es buscar métodos para mejorar la docencia universitaria.

VRA. / A mí la única duda que me queda, estando de acuerdo con el sistema, como son los jefes de grupos de trabajo, perdon, los representantes de los grupos de trabajo ante el consejo es probable que haya profesores que se queden sin representación puesto que no integran ningun grupo de trabajo.

Dr. Claro: En la misma línea de mi objeción al hecho de que se consagrara en un estatuto la actividad de estudio, por una actividad distintiva de investigación, yo quisiera tambien, ya que se tocó el apoyo de docencia como un grupo, ¡-yo comprendo la argumentación estratégica del Dr. Chuaqui de que hay una serie de profesores que harían tanto daño en los grupos de los que hacen la investigación que creemosle un grupo para que se aglutinen ahí...(Dr. Vial: Noooo. No fué así !....) ¡estoy exagerando! pero el punto de mi intervención es el siguiente: yo creo que si una unidad va a abordar seriamente el problema de la mejor docencia universitaria debe hacerlo por la vía de la investigación y con la mayor seriedad del caso. Si acaso se va a hacer esa actividad hay que hacerla bien y en ese sentido yo le preguntaría al Dr. Chuaqui -el dice: buscan nuevos métodos de mejoramiento de la docencia!- yo le preguntaría ¿cuáles se han encontrado? ¿cuales han surgido de esa actividad? ¿Se ha realmente abordado el problema con la seriedad que merece en la universidad?

Dr. Chuaqui: Bueno, en realidad, no es cierto que éstos perturbarían los otros grupos, los perturbarían porque no tienen interés en hacer las cosas que hacen los otros grupos; no porque sean profesores negativos. O sea, ¿cuáles son los objetivos de este grupo? Apoyar a la docencia a través de la confección de textos básicos y estudios que conduzcan a proposiciones para mejorar la enseñanza en la facultad. Hay una cosa que yo creo que ha tenido efectos muy positivos en la Universidad que es la confección de textos

básicos. Hay otra parte que son: Investigaciones específicas para mejorar la docencia universitaria, en la cual hay discusión, digamos. En realidad se han hechoestudios y hay profesores que tienen parte de estos proyectos aprobados por lo menos desde hace 6 años.

Dr. Vargas: Tal vez, la preocupación de fondo es que, una facultad que tiene tanto recargo docente y dispone de 50 profesores de jornada completa ¿no tendrá un número muy alto de profesores a contrata? ¿y hasta donde esta proporcion equilibra dentro de la perspectiva que decía el Dr. Vial ¿no vaya a desequilibrar al grupo que mas se dedica? ¿cuantos profesores a contrata o jornadas parciales tiene?

Dr. Chuaqui: Eso, yo voy a aclarar un poco el reglamento, nosotros no tenemos el problema de física, que supe que tuvieron que querían limitar la elección a los profesores de jornada completa, ; He hecho, con el estatuto como está, hay un solo profesor de jornada parcial que tendría derecho a voto. Nuestros profesores de jornada parcial o son instructores o son profesores agregados o a contrata y por lo tanto no participan en ninguna de las elecciones; hay un solo profesor de jornada parcial y que es profesor titular y que es una persona muy valiosa, y que está incluída.

Secretario General/. Yo le encuentro razón al Dr. Chuaqui en la explicación que ha dado. Yo creo que lo que pasa es que no hay que confundir dos cosas: los estatutos no son para hacer declaraciones de principios sino que para resolver problemas prácticos; creo que la universidad podría funcionar sin estatutos y no nos pasaría nada, -de hecho funcionó muchos años con estatutos confusos, derogados en algunas partes- yo creo que lo que tienen que tender los estatutos es a tratar de resolver problemas prácticos. Cuando no sea así se va a tener que cambiar el estatuto. Es importante tener esto en cuenta. Muchas veces por salvar principios que quedan muy bien escritos en el papel despues se enredan las decisiones que sí hay que tomarlas de acuerdo al estatuto en la forma en que ahí se establece. Yo estoy mas partidario de sozlayar a veces los principios pero dar buenas soluciones prácticas a conservar muy en alto los principios en los estatutos porque despues se ve que la situación se hace inmanejable; yo por eso tiendo a encontrar satisfactoria la explicación

del Dr. Chuaqui.

Decano Barriga: Quisiera decir algunas palabras respecto al grupo de apoyo docente. La verdad de las cosas es que en la mayoría de las universidades extranjeras existe un depto. que se llama de Educación Matemática, constituídos por personas la mayoría a nivel de doctor y tienen una importancia fundamental en todo lo que es la metodología del aprendizaje matemático.

Si Ud. recuerda, Dr. Chuaqui, cdo. visité Israel, tomé contacto con un grupo que trabaja en investigación matemática que es muy fuerte y que incluso había impactado la enseñanza de la matemática en Israel a nivel de todos los colegios; en Francia existe una cantidad de institutos y colegios que se llaman Institute des Reserches Mathemathiques que se encarga de preparar a profesores que enseñan en las universidades e incluso aspectos relacionados con la metodología de la enseñanza de las matemáticas porque es bastante fundamental este aprendizaje por estar circunscrito/a un gran número de personas tanto a un alto nivel de personas(tanto a nivel ~~x~~ secundario como universitario;)lo que pasa es que este grupo todavía no tiene un desarrollo suficiente y no se considera que tenga un nivel de desarrollo de un depto. de educación matemática, por eso que como para apoyar esta idea se ha constituído este grupo de apoyo sin perjuicio de que el mismo Dr. Chuaqui puede decirlo, ha habido intención de preparar personas que trabajen en educación matemática en el mas alto nivel; lo que pasa es que ha sido difícil conseguir las personas adecuadas y este es un grupo que está recien iniciándose; por eso yo creo que está muy bien constituído y es en el fondo reconocer que esta es una parte de la matemática que requiere debida atención.

R.P. Zañartu/.- Yo sigo con la inquietud del grupo de trabajo, porque el cambio del artículo 10, que se ha aprobado , de que todos los académicos deberán estar adscritos a grupos de trabajo.

Dr. Chuaqui: Lo que se aprobó es que todos los académicos de jornada completa tienen que pertenecer; y en todo caso solo pueden votar auxiliares, adjuntos y titulares. Eso está puesto en el art. #4.-

R.P. Zañartu: Ya.

Rector: Bien. Artículo 12.-

Aprobado.

Artículo 13.-

Una modificación en el inciso 2°. No me parece propio ser desig

Monseñor Medina: -

nado de acuerdo al procedimiento que se indica en el presente artículo. Porque es muy obvio. Ponerlo en alguna forma mejor: que se designa conforme a lo establecido en el inciso siguiente.

Secretario G. Con punto seguido quedaría: es designado de acuerdo al procedimiento que se indica en los incisos siguientes.
O bien, que se indica en los siguientes incisos.
Rector: ¿Damos por aprobado el art. 13?
Artículo 14.-
R.P. Zañartu: Sobre el art. 14, letra e) es una objeción que ya puse antes. El problema de los convenios es algo que va mas allá de un decanato y que compromete a las actividades; yo creo que sería sabio que fuese con la aprobación del consejo de facultad. Y respecto al f) la objeción de siempre de que la cuenta tambien, que el consejo de la facultad sea ampliado o que la cuenta llegue a todo el profesorado o que pueda llegar y que ya se discutió en otra ocasión.

Monseñor Medina: Yo supongo que los convenios los celebra la Universidad el representante legal de la U. los propone, no son propuestos por el decano, a no ser que los autorice el consejo superior y el rector.

Secretario General: Yo creo que esa es una típica materia que debe quedar entregada a los reglamentos internos. Por lo demás hay una comisión de convenios. Hasta ahora el sistema ha funcionado bien.
Yo creo que todo depende de la prudencia del decano. Si es un convenio que compromete a la Facultad y a sus profesores con mucho tiempo, con mucha dedicación es evidente que el decano debiera llevarlo al consejo.

Rector: ¿Hay alguna observación sobre el art. e) ¿queda satisfecho? Referente al f). ?

Dr. Vargas: A mí me parece interesante que el decano tenga que presentar al consejo superior la cuenta; si fuera resumida nos permitiría conocer mejor lo que está pasando en otras unidades.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE

Secretario Gral/.- Yo creo que la idea debiera ser presentada al Rector, al consejo superior y a la facultad. La Cuenta. en el entendido que es un documento escrito.

Entonces, yo propondría que quedara así: al Rector, al Consejo Superior y a la Facultad.

En cuanto a las cuentas, estas se rechazan, se oyen, puesto que no tienen ninguna implicancia el hecho de decirle a un señor: mire, le reprobamos la cuenta, .- Si es lo que ya hizo; si fuera lo que va a hacer en el futuro valdría la pena, pero ¿qué saca con decirle otra cosa? para eso basta con decirle mire, encontramos pésima su cuenta, pero punto. No pasa mas allá. ¿Qué saca con haber una votación para decir: rechazamos la cuenta? Yo creo que las cuentas se oyen.

Dr. Quintana: Hay una diferencia entre la cuenta y la proyección futura. Eso lo hablamos en la sesion pasada. Ahí si que evidentemente tiene algo que decir el consejo de facultad. Se hizo esa diferencia la vez pasada.

R.P. Zañartu: En el de física.

Secretario G./ Yo creo que es tambien una cosa alambicada, porque la proyección futura, es evidente que la cuenta de una autoridad, cualesquiera que sea tiene algo de proyección futura, pero la verdad que lo que es materia de acuerdo son las materializaciones concretas de las cosas; si la cuenta de lo que el piensa hacer en un futuro y si no les gusta se lo haran saber de alguna manera y llegado el momento de tomar las decisiones para el futuro, bueno, ahí se las aprobarán o se las rechazarán, pero lo demás yo encuentro un poco insólito, nadie puede decir que la cuenta del rector no habla de la proyección futura de la Universidad. Evidentemente que sí. ¿Qué sacaríamos con que despues se formara una asamblea y votara diciendole al rector: mire, no estamos de acuerdo con su proyección futura? No está de acuerdo. Cuando yo proponga medidas cáncretas, vote en contra no más. Le diría.

Dr. Quintana: La proyección futura corresponde a políticas, entonces yo creo que la Facultad tiene que decir algo.

Decano Gaete: - En lo que se refiere a cuenta, propiamente tal -no a proyeccion futura-que no pasan de ser simples visiones que se implementarán por el decano a través de cauces normales-, pero en lo que se refiere a cta. propiamente tal, yo pienso que es suficiente con que la cuenta se presente, a la facultad, y ahí verá el decano cómo la presenta a la Facultad -por escrito, en un acto, etc.- Debe sí quedar establecido que el decano presenta una cuenta (leída o escrita) a la Facultad; y en seguida, me parece a mí, que esa cuenta tiene que ser remitida al rector como autoridad ejecutiva máxima de la U. en cambio no estoy convencido que tenga que estar remitida al Consejo superior, porque éste es una instancia normativa y no tiene que escuchar Cuentas. a menos que el rector quiera traer al consejo aspectos negativos o positivos que quiera destacar.

Rector: ¿Borraríamos lo del consejo superior, o no?

Secretario Gral.- Yo estaría por la proposición del decano Gaete.

Volvemos a las cosas de declaraciones de principios. Yo sería bien práctico. Dar cuenta al rector y a la facultad de la marcha de ella.

Entonces lo redactaríamos en esa idea: dar cuenta al rector y a la facultad de la marcha de ella, su proyección futura, etc.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Prof. Gana: Quedaría entendido que esto, en los anteriores estatutos se corregiría.

Secretario Gral.- Se corrige.-

Rector: ¿Alguna otra observación al artículo 14? Quedaría aprobado.

Artículo 15.-

Monseñor Medina: Una pregunta simplemente para aclarar si acaso es como entiendo o no. Se discutió anteriormente el planteamiento de si el decano debía ser o no ser miembro del gremio de la facultad. Se zanjó esa cuestión. Yo me pregunto, si aceptado ese principio en la intervención que dió el consejo, el director de docencia y otras autoridades más que hay en la facultad siguen la misma línea, es decir que no es obligatorio que sean del gremio de los profesores? ¿o se va a exigir que sea obligatorio, que sea del gremio de los profesores?, porque aquí en el art. 15 aparece que debe ser del gremio y en el art. 22 tambien aparece la misma cosa. Yo solo quiero que quede clara la cosa.

Secretario Gral.- /. Se discutió en su oportunidad y se dijo que el argumento valía nada más que para el decano, nó para las autoridades inferiores.

Rector: Art. 16, art. 17, art. 18, art. 19, art. 20.

Art. 20. Dr. Chuaqui: Aquí, alguien me hizo notar que en realidad -yo no

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

sé si en el regàmento general falta unplazo para el secretario académico.¿Pero eso no es necesario? O sea, nosotros no lo pusimos.

Pro-Rector: Dura 3 años.

Art. 21 .-

Art. 22.-

Art. 23.-

Monseñor Medina: El art. 23 plantea la manera como se designa el director del Depto., ahora, el comité de búsqueda que aquí se señala, a mí me parece mas apropiado cuando se trata de una búsqueda en que incluso se está pensando en la posibilidad de una persona de afuera. Me pregunto si adentro del depto. cuando hay una -donde se supone que la gente se conoce bastante bien- el procedimiento es adecuado a través del Comité de Búsqueda; lo encuentro razonable para el decano pero no tanto como para el interior de un departamento. Me parece.

Josefina Aragonesse: Don Jaime, perdone que vuelva para atrás, pero en el artículo 22 hay una inconsecuencia, porque en la letra b) dice: dirigir y coordinar la labor de docencia y en el c) se pone, coordinar el trabajo académico. Me parece que la docencia no es académica.

Secretario General: Tal vez las letras debieran estar ordenadas de género a especie. 1° coordinar el trabajo académico de sus miembros y en particular dirigir las labores de docencia. Yo creo que debiera acogerse. La letra c) pasa a b y la b a c).-

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Chuaqui: Esta es una búsqueda de candidatos, no de director de depto. Nosotros aquí limitamos la elección de decano para que éste participe en la designación del director de depto. No tenemos una opinion muy clara al respecto. Esto podría cambiarse. No es una cosa fundamental.

Dr. Vial: Me parece interesante la sugerencia. Hay una cosa que es odiosa en las elecciones universitarias cuando tienen lugar en régimen normal y es que no se puede discutir con los eventuales candidatos que es lo que piensan hacer y como piensan hacerlo; no hay instancias, es muy complicado el asunto, es muy a ciegas, es una especie de tiro de dados cada elección, cuanto tiempo le puede dedicar, si está dispuesto a dejar o no dejar tales o cuales actividades o no está dispuesto, en fin que son cosas que dentro de este tipo de cosas de elecciones son las cruciales. Un cuerpo electoral difícilmente tiene acceso directo de primera mano a esa informacion cuando son ya 15 o 20 o mas personas; así que eso, el comité de búsqueda verá si les conviene. Es interesante. Yo tenía una pregunta: estos 3 profesores, se entiende que necesariamente no son miembros de ese depto?

Dr. Chuaqui: En un artículo anterior dice que deberá ser un profesor de las categorías ordinarias del depto. ¿ah, los 3? ¡Claro, pueden ser de otro!

Secretario General/.: Yo creo que el procedimiento es sano. Tiene razón el Dr. Vial porque las elecciones eligen como candidatos a las personas

que tienen arrastre. Creo que esto es mas sano.

Prof. Claro: Yo quiero interpretar a la comunidad científica que en general trata de evitar elecciones y cosas de ese tipo. Yo mepregunto si siempre si es necesario que haya 3 candidatos; es posible que en el seno de un Depto. si es chico, se produce concenso en torno a una persona ¿para qué hacer una elección en ese caso? ¿es necesario obligar a que haya 3 candidatos? Podría decirse que: simplemente se confeccionará una lista de candidatos, que puede ser mayor o igual que uno, en numero y si caso no queda definida hacer eleccion.

Dr. Chuaqui: De acuerdo con el Dr. Claro. Nosotros tenemos dos deptos. que son pequeños y en realidad esta puesta de 3 es demasiado, en realidad hay un mecanismo para que los profesores rechacen la eleccion del comité de búsqueda, así que no habría problema si proponen un solo candidato.

Pro-Rector: Dos o mas. Se redactará como corresponda para que quede como dos o mas.

Artículo 24./

Artículo 25.-/

Artículo 26/.-

Prof. Chuaqui: En la transcripcion se olvidó (esto si que es verdad,

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

le revisé con cuidado) poner el plazo a los representantes de los profesores en la letra b). en la proposicion teníamos 2 años. 2 es lo que pensábamos.

Pro-Rector: ¿Se borraría el paréntesis y se colocaría 2 años? a sugerencia del Prof. Chuaqui?

Estaría de acuerdo el consejo?

Bien.

R.P. Zañartu: Yo no sé si queda aceptado que estarían con derecho a voz los jefes de depto.

Secretario General/.- Habría que incluirlo. Ya se había dicho.

Antes de la letra b) habría que agregar, los directores.

Pro-Rector: Bien.

Art. 27.-

R.P. Zañartu: Respecto a la letra i) No sé bien en que quedé. Según lo que decía el Dr. Chuaqui el consejo era el que hacía la adscripción de los profesores. Acá se dijo otra cosa. Entonces, eso tiene que quedar claro si es una o es otra. Yo me incline a que sea el consejo el que la haga para evitar en caso de que hubiera desviaciones futuras que antes de una eleccion un profesor se cambie de uno a otro para inclinar balanzas, etc.

Prof. Chuaqui: En realidad, la idea original era esa: que el consejo adscribiera los profes ores. Consultando por supuesto.

Secretario General: Podría agregarse entonces: "reconocer la adscripción que cada profesor haga a los distintos grupos de trabajo" Es un acto voluntario pero si el prof. tiene que decir a qué está adscrito. Yo propondría esa

fórmula: agregar en la letra i) u en otra letra especial "reconocer la adscripción que los profesores hagan a los distintos grupos de trabajo.

R.P. Zañartu: Yo prefiero la palabra "aprobar".

Pro-Rector: Bien. Vamos a Votar.

(sigue, pag. 32.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Perla palabra aprobar., propuesto por el padre Sergio. Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con ella. 11 votos a favor,; los que están por reconocer: 4 votos.

Aprobado.

Bien.

Art. 28.-

Artículo 29.

Decano Gaete: /. Agregar despues de "en ejercicio con derecho a voto" dado que hay tantos miembros con derecho a voz., porque si nó puede no haber quorum precisamente porque no van los con derecho a voz.

Pro-Rector: Muy conveniente.

Artículo 30.-

Monseñor Medina/. Ahora, en este estatuto hay algún caso que pida quorum especial? Si?

Dr. Chuaqui: Para los grupos de trabajo, la mayoría de miembros en ejercicio. Con derecho a voz debería ponerse también.

R.P. Zañartu: ¿Qué artículo es?

Dr. Chuaqui: En la letra i) del art. 27.

Pro-Rector: Artículo 30, entonces. ¿No hay observaciones?

Artículo 31.-

Artículos transitorios.

#1.-Artículo #1.-

Dr. Chuaqui: Aquí hay un pequeño problema. Hay una disciplina que no está representada como para formar un grupo, que es la Geometría., pero en realidad hay uno o dos profesores que se dedican a ella y que de hecho están adscritas al grupo de Algebra. Yo creo que sería conveniente cambiar el nombre y ponerle: de Algebra y Geometría.

V.R.A/. ¿Ud. quiere que lo cambiemos ahora?

Dr. Chuaqui: Sería preferible.

Pro-Rector: Agregaríamos Geometría entonces.

Artículo 2° Transitorio.

Monseñor Medina: Es indiscutible.

Pro-Rector: Gracias, señores consejeros.

Rector: Incidentes.

Pro-Rector: No hay Incidentes.

Monseñor Medina: Del Evangelio de San Lucas. (Lectura bíblica.-)

Se levantó la sesión a las 12.10 hrs.

prc/.-

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE